Expediente: **653/19-C2**
Carátula: **PASCUAL MARCOS EDUARDO C/ AAV S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **03/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23337031889 - AAV S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - AREDES MARTIN, FRANCISCO-DEMANDADO
20338879327 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-DEMANDADO
30715572318715 - FISCAL DE CAMARA, ----
20338879327 - CARRANZA, MARTÍN E.-POR DERECHO PROPIO
27305979592 - MIRANDE, RAÚL MATÍAS-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y, PROCURADORES DE TUCUMAN----
23337031889 - TOMAS, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
27305979592 - PASCUAL, MARCOS EDUARDO-ACTOR
20338879327 - LAZARTE, JUAN JOSE-DEMANDADO
20338879327 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO
20338879327 - RONDOLETTO, CLAUDIA ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 653/19-C2

H105014869545

JUICIO: PASCUAL, MARCOS EDUARDO c/ AAV S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 653/19-C2.

San Miguel de Tucumán, 02 de febrero de 2024

A la presentación efectuada en fecha 28/12/23 por el letrado patrocinante de la parte codemandada, Dr. Martín Ezequiel Carranza:

Atento a lo manifestado en la presentación que antecede y a las constancias obrantes en el presente cuaderno de prueba, se fija audiencia para el **día 21/03/2024 a horas 11:00** a efectos de que el **Sr. Marcos Eduardo Pascual**, actor en autos, absuelva posiciones a tenor del pliego oportunemante acompañado y que se encuentra reservado por Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 360 de la Ley 9.531 (actual CPCyC supletorio al fuero), en el caso de que no concurriera sin justificación.

II. La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la **Sala 3 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial**, sita en el edificio de calle **Lamadrid N° 420** de esta ciudad; dejando constancia que deberán comparecer en forma presencial únicamente el absolvente citado y el audiencista, participando de manera remota las partes, los letrados y S.S. a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 816 5299 9153 (sin contraseña)**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado.

III. Hago saber al absolvente que deberá comparecer a la audiencia fijada **provisto de su DNI**. Asimismo, atento a las constancias obrantes en los autos principales, especialmente al

apercibimiento allí dispuesto por decreto del 24/05/2023, notifíquese al actor Marcos Eduardo Pascual en su domicilio constituido.

IV. Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requieran comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al siguiente número de teléfono: 3813463623 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 horas.- ALA. 653/19-C2.

Actuación firmada en fecha 02/02/2024

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.